

REF: AUTORIZA PERMISO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

VISTOS:

1. La solicitud presentada por los funcionarios Bernardo Concha Neira, Carlo Subiabre Valenzuela, Fernanda Roa Valdebenito y Berzabeth Romero Romero.
2. El Decreto Alcaldicio N° 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde.
3. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras.

DECRETO:

1. Téngase por aprobado los permisos a los siguientes funcionarios:

Funcionario	Tipo	Fecha	horario
Bernardo Concha Neira	administrativo	26.08.2025	½ día mañana
Carlo Subiabre Valenzuela	compensatorio	25.08.2025	Dia completo
Fernanda Roa Valdebenito	administrativo	25.08.2025	Dia completo
Berzabeth Romero Romero	Período Legal	Desde 26.08.2025 hasta 01.09.2025	5 días de feriado legal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

jsc/VMCA/LCR

